

12203 *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2003, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a Dña. María de los Dolores Aguirre Sanceledonio, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento «Medicina y Cirugía Animal».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 81 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de diciembre de 2001 (BOE de 15 de diciembre de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1.888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento Medicina y Cirugía Animal adscrita al Departamento de Patología Animal, Producción Animal, Bromatología y Tecnología de los Alimentos, a Dña. María de los Dolores Aguirre Sanceledonio, documento nacional de identidad número 42835978-L, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de que pueda presentar recurso en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de mayo de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución de fecha 29 de julio de 2002-BOC de 4 de septiembre de 2002), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

12204 *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2003, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a Dña. María Milagros Torres García, Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Didáctica de las Ciencias Experimentales».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 93 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de diciembre de 2001 (BOE de 15 de diciembre de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1.888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrática de Escuela Universitaria en el área de conocimiento Didáctica de las Ciencias Experimentales adscrita al Departamento de Didácticas Especiales a Dña. María Milagros Torres García, documento nacional de identidad número 42823226-D, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de

que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de mayo de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución de fecha 29 de julio de 2002-BOC de 4 de septiembre de 2002), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

12205 *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2003, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a Dña. Mercedes Calvo Cruz, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 42 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de diciembre de 2001 (BOE de 15 de diciembre de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1.888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad adscrita al Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, a Dña. Mercedes Calvo Cruz, documento nacional de identidad número 09262822-D, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de mayo de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución de fecha 29 de julio de 2002-BOC de 4 de septiembre de 2002), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

12206 *RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2003, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se corrigen errores en la de 2 de mayo de 2003, por la que se nombra a Dña. Milagros Ángeles Rico Santos Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Química Orgánica».*

Advertido error en la publicación de la Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de fecha 2 de mayo de 2003, publicada en el BOE n.º 122, de 22 de mayo de 2003, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria a Dña. Milagros Ángeles Rico Santos, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página n.º 19547, en el primer párrafo de la página, en el texto donde dice: «ha resuelto nombrar... documento nacional de identidad número 4.543.106-F,...».

Debe decir: «ha resuelto nombrar... documento nacional de identidad número 45.439.106-F,...».

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de mayo de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución de fecha 29 de julio de 2002-BOC de 4 de septiembre), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.